

RESOLUCION No. 00-G-IJ-

0006285 ✓

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL ✓

CONSIDERANDO:

QUE el 27 de septiembre del 2000, se ha otorgado ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada **PROVEEDORES DE LA COSTA - PROVECOSTA CIA . LTDA.**;

QUE el abogado Patricio Valverde, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada; ✓

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96-044 de 28 de febrero de 1996; ✓

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. ✓ APROBAR la constitución de la compañía **PROVEEDORES DE LA COSTA - PROVECOSTA CIA . LTDA.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **DOS MIL** participaciones de **UN DOLAR** cada una de ellas, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO. ✓ DISPONER que el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE ✓ DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

1 de mayo 2000 ✓

Ottón Morán Ramírez ✓
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL ✓

MMP/CMdeL.-

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- Certifico: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución a foja 85.388, número 23.549 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 29.910 del Repertorio.- Guayaquil, uno de Diciembre del dos mil.-

Katia Murrieta Wong

**DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA
DEL CANTON GUAYAQUIL**



f. Msc

Trámite N° 55971

NOTA.- Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación en este documento.